

GRUPO DE TRABAJO DE NORMALIZACIÓN

**Consejo de Cooperación Bibliotecaria
Vitoria-Gasteiz, 9-10 de Febrero de 2011**

**Coordinadora: D^a Elena Escolano Rodríguez
Biblioteca Nacional de España**

Composición del grupo

El Grupo de Normalización creado en 2005 por recomendación de las IX Jornadas de Cooperación, contaba en un primer momento con una representación de 9 comunidades autónomas más la representación de la BNE y Ministerio de Cultura. Hoy cuenta con una representación de 15 comunidades autónomas, más la representación de la BNE, del Ministerio de Cultura y de la Biblioteca y Centro de Documentación del Tribunal Constitucional. La representante de Castilla-León, Amparo Sánchez Rubio, se dio de baja en noviembre de 2010, quedando vacante la plaza, sin embargo se vuelve a dar de alta en el grupo como representante de la Biblioteca del Tribunal Constitucional en enero de 2011.

Los miembros del grupo en la actualidad son:

Elena Escolano Rodríguez (Coordinadora)

Biblioteca Nacional

Andalucía:

María del Carmen Madrid Vilchez

Biblioteca de Andalucía

Aragón:

José Luis Marquina García

Instituto Bibliográfico Aragonés

Asturias

Santiago Enrique Caravia Noguerras

Biblioteca de Asturias / BPE en Oviedo

Canarias:

Rosario Serral Montore

Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias

Castilla y León:

Vacante

Castilla-La Mancha:

Antonio López Moreno

Biblioteca de Castilla La Mancha/ Biblioteca Pública del Estado en Toledo

Cataluña:

Imma Ferran

Biblioteca de Catalunya

Extremadura:

Miriam Cabezas Ayala

Biblioteca de Extremadura

Galicia:

Elena Verdía Armada

Centro Superior Bibliográfico de Galicia (CSBG)

La Rioja:

Carmen Jiménez Martínez

Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

Madrid:

Pilar Domínguez Sánchez
Subdirección General de Bibliotecas.

Cristina Gómez Montañés
Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina. Comunidad de Madrid

Murcia:

Amparo Iborra Botía
Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Navarra:

Miren Vidaurre Donamaría
Biblioteca General de Navarra

País Vasco:

Lola Martínez Fernández
Departamento de Cultura del Gobierno Vasco

Comunidad Valenciana:

Everilda Ferriols Segrelles
Biblioteca Valenciana

Ministerio de Cultura:

M^a Luisa Martínez-Conde Gómez
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Pilar Cuesta Domingo
Área de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico

Tribunal Constitucional

Amparo Sánchez Rubio
Biblioteca y Centro de Documentación

Biblioteca Nacional:

Ricardo Santos Muñoz
Servicio de Normalización y Coordinación

Pascual Jiménez Huerta
Servicio de Normalización y Coordinación

Objetivos y Líneas de actuación encomendados al Grupo de Normalización:

- Difusión y adaptación a la normativa internacional de catalogación.
- Estudiar los aspectos susceptibles de poner en marcha la elaboración de una normativa técnica de interés para el conjunto de los profesionales.
- Normalización de puntos de acceso de la catalogación, y del control de autoridades.

Líneas de actuación:

- Línea de actuación 1: Normalización de la Catalogación y Descripción
- Línea de actuación 2: Control de autoridades por responsabilidad Intelectual
- Línea de actuación 3: Control de autoridades de Materias

Actividades del grupo en 2010

En la reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria de Valladolid, el 10 de febrero de 2010, el Grupo de Normalización solicitó se permitiera la asistencia de los representantes del Grupo a la Jornada Intercambio Internacional de Información catalográfica: proyectos y normativa (VIAF y RDA) convocada el 28 de abril dentro de las Citas de la BNE ya que el tema de la jornada es objeto directo del Grupo de Normalización. La asistencia a dicha jornada de 15 miembros del grupo ha satisfecho las expectativas y demuestra la efectividad de la petición.

Las ponencias de dicha jornada pueden consultarse en: <http://www.bne.es/es/Actividades/ActosCulturales/CicloCitaBN/CitaBN2010/infocatalografica.html?pagina=0>

Para conseguir la menor repercusión económica se convocó la **Reunión habitual del grupo** al día siguiente, 29 de abril, con la misma asistencia personal. Ha sido la única reunión que ha tenido el Grupo en el año 2010.

Asistieron a la Reunión del Grupo:

Por parte de las Comunidades Autónomas: Amparo Iborra (Región de Murcia), Dolores Martínez Carrillo (Región de Murcia); José Luis Marquina (Aragón); Carmen Madrid (Andalucía); Amparo Sánchez (Castilla y León); Eve Ferriols (Comunidad Valenciana); Cristina Gómez (Comunidad de Madrid); Carmen Jiménez (La Rioja); Elena Verdía (Galicia); Miren Vidaurre (Navarra); Inma Ferran (Cataluña); por parte del Ministerio de Cultura: Pilar Cuesta; María Luisa Martínez-Conde, Eva Alquézar [Museos Estatales]; por parte de la Biblioteca Nacional: Mar Hernández, Elena Escolano, Pascual Jiménez, Ricardo Santos

Excusaron su ausencia:

Santiago Enrique Caravia Noguerras de Asturias
Antonio López Moreno de la Comunidad de Castilla-La Mancha
Míriam Cabezas Ayala de la Comunidad de Extremadura

En el orden del día se abordaron temas variados acordes a las líneas de actuación. Dado que se han realizado trabajos posteriores a dicha reunión, y para abreviar el informe se organiza la información de acuerdo a las líneas de actuación, en cuyo apartado se agregará lo debatido en la reunión.

Línea de actuación 1:

Se informó al Grupo de Normalización con antelación que pronto se enviaría la ISBD consolidada a revisión mundial y que además de los comentarios individuales también se podía decidir hacer un comentario como Grupo de Normalización Español.

Estos comentarios de asociaciones y grupos se valoran mucho como muestra de colaboración e interés por el estándar y son útiles no solo por la crítica constructiva que se hace sino que también los comentarios favorables reafirman las decisiones de cambios adoptadas. Se decidió que la coordinadora enviaría una lista de los cambios más importantes para que los miembros pudieran centrar su atención y facilitar el emitir comentarios (enviado el 11 de mayo).

Con posterioridad a la reunión, y con las contribuciones y votación por parte de las Comunidades Autónomas y del Grupo de Trabajo de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, se enviaron los comentarios al Grupo de Revisión de ISBD (enviados por Amparo Sánchez Rubio en ausencia de la coordinadora) el 15 de julio de 2010.

Los comentarios fueron bien recibidos y afectaron en algunas de las decisiones tomadas por el Grupo de Revisión de ISBD.

Se puede decir que con ello que, además de contribuir en los estándares de aplicación internacional, el Grupo ha iniciado su colaboración y reconocimiento a nivel internacional.

El borrador final de ISBD se envió para su votación y aprobación por la Sección de Catalogación de IFLA el 31 de diciembre de 2010.

Otro tema en el orden del día de la reunión del 29 de abril relacionado con la Normalización de la Catalogación y Descripción, fue en concreto el objetivo de revisión de las Reglas de Catalogación. Los miembros del Grupo debatieron sobre la presentación del código RDA, que sustituirá a AACR2, y que se presenta como posible alternativa, a cuya presentación asistieron el día anterior.

En el debate mantenido durante la reunión se mostraron diferentes opiniones y dudas sobre su conveniencia, desde el punto de vista técnico, económico, y de disponibilidad y acceso. Se decidió que todos los miembros tratarán de inscribirse en el periodo de prueba gratuito de mediados de junio a 31 de agosto, para su valoración.

Ya que el hecho de que pudiera ser aplicado por archivos y museos podría ser un valor favorable a tener en cuenta en su valoración, se decidió proponer que se recomendase a Museos y Archivos que analizaran también RDA con vistas a su posible aplicación.

Durante la reunión se explicó los trabajos de elaboración del documento de trabajo preparado por la BNE, como borrador, que serviría para el análisis y el trabajo del grupo. Consiste en unas tablas de comparación de las reglas sobre elección y forma de los puntos de acceso entre RC-AACR2 a la que se ha ido añadiendo la correspondencia con RDA, versión del borrador de 2008, y que fueron actualizadas con la versión presentada a prueba en junio de 2010.

En el inicio del trabajo de comparación la versión definitiva todavía no estaba accesible y aunque no existía una correspondencia total con RDA regla a regla, se intentaba poner los números respectivos de las reglas. Existía un trabajo parecido como los documentos de Nathalie Schulz, de cambios entre AACR2 y RDA, versión definitiva,

que se tuvo en cuenta y se hacen constar en la tabla, pero que no es un trabajo exhaustivo con todos los cambios.

Las tablas comparativas, aún en estado de borrador y como documento de trabajo presentado a revisión por el Grupo, se colgó en el espacio de trabajo el 16 y 21 de junio de 2010.

Estos documentos de trabajo contribuyen al conocimiento de los miembros del Grupo de Normalización de las diferencias existentes en la catalogación, a nivel nacional por la diferente aplicación de RC y AACR2; sirve como base para el estudio de revisión de las reglas de catalogación; y finalmente, al añadirse la correspondencia con las reglas de RDA así como los posibles cambios respecto a AACR2 ayudaría en la prueba del código RDA a la vez que orienta sobre los cambios de futuro que tendrá la catalogación internacional, en algunos casos acercando posturas con la realidad española.

El 27 de mayo se envió a todos los miembros del grupo la documentación necesaria para preparar la prueba de RDA: metodología, documentación de apoyo e información para la inscripción. De tal forma que todos los miembros del grupo estuvieran preparados para aprovechar al máximo el periodo de acceso libre que ofertaban para su prueba, desde el 24 de junio al 31 de agosto.

Se tiene conocimiento de que algunas bibliotecas hicieron uso del periodo de pruebas de RDA Toolkit, pensando en una inicial reunión del grupo para septiembre y ver los resultados, pero se ha recomendado dar más tiempo para la reflexión. Este será un tema a tratar en la próxima reunión del Grupo.

Por otro lado hay que tener en cuenta el parecer europeo que se refleja en las ponencias presentadas en la Jornada celebrada el 8 de agosto de 2010 por EURIG (European RDA Interest Group) cuyas ponencias se pueden consultar en <http://www.slainte.org.uk/eurig/meetings.htm>

Línea de actuación 2:

Proyecto de creación de una Base de Datos Cooperativa de Autoridades: Durante la reunión del día 28 de abril se llevó a cabo la presentación de un proyecto piloto por parte de una empresa que se ofreció a ello sin ningún compromiso. Aclararon, desde el inicio, que no es VINAF ya que siguen diferente metodología que VIAF. El prototipo está construido utilizando el software específico de la empresa. Pretende reunir en una misma base de datos las autoridades de las bibliotecas de la BNE, las CCAA y del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico.

Como resumen de la actividad: Los primeros contactos surgen el 14 de abril de 2009, y tras varias consultas se envían los registros de prueba solicitados a la CCAA en diciembre de 2009. Las primeras pruebas y presentación del programa se efectúan el 23 de febrero de 2010. Los registros se han convertido a MARC21, de ahí a MARXML, y finalmente a la versión específica que usa el programa.

Tras los primeros envíos (por parte de 11 participantes) se dieron cuenta que muchos registros presentaban errores y todos aquellos registros con problemas fueron desechados.

El sistema agruparía los registros coincidentes en un solo registro master, con cada uno de los 110 de los registros de origen en un campo 710 del registro master, y la agregación de todos los campos 410, 510, y campos de notas y fuentes de los

registros de origen con el \$5 para identificación de la biblioteca. Al capturar o ingresar un nuevo registro busca y compara si existe un registro master, si existe agrega los nuevos campos de información, si no existe lo genera con la información del registro de origen.

Dejan para el futuro, en caso de que se contrate el proyecto, la generación del algoritmo de comparación que no han desarrollado todavía. Para más información, véase el Acta de la reunión.

Del debate posterior se deduce que quizá el Grupo debería incidir más en la normalización y volver a revisar la aplicación de la codificación de los campos, ya que parecía que había distintos criterios en el uso de algunos de ellos.

El uso del OAI-PMH, parece ser el más recomendable para este proyecto pero se desconoce si está implementado en las bases de datos de las Comunidades Autónomas y se decide que cada miembro investigará en su CCAA, ya que el protocolo OAI-PMH se ha generalizado en España en los últimos cuatro años. Actualmente lo soportan 126 bases de datos, entre ellas las de las bibliotecas digitales de la mayor parte de las Comunidades Autónomas.

Ya que hasta el momento no se ha hablado de costes ni de las posibilidades económicas el grupo tiene dudas. El grupo concluye que una vez asistido a la presentación de VIAF debemos intentar trabajar para conseguir el mismo resultado a nivel nacional, y se plantea como posible opción solicitar al CCB se ponga en contacto con OCLC para explorar las posibilidades de venta del programa para aplicación en desarrollos nacionales. Como conclusión se decide que no tiene objeto la revisión del manual de procedimiento ya que éste dependerá de las decisiones que se tomen y que supera la capacidad de decisión del grupo.

Como resultado de estos trabajos se puede decir que ha sido beneficioso ya que ha servido de autovaloración y detección de los errores que cometemos, lo que afectaría al trabajo cooperativo. Algunas bibliotecas, posterior a este análisis, han empezado a corregir dichos errores y prácticas.

Algún miembro ha investigado en su comunidad la disponibilidad de OAI-PMH, y el resultado se va añadiendo en el espacio colaborativo

También habría que decir que desde septiembre de 2010 se están explorando otras vías que nos permitan conseguir el conocimiento para poder realizar nosotros mismos la vinculación de nuestros catálogos multilingüe e incluso una proyección exterior mayor, para lo que se ha pedido la colaboración de Cataluña, Galicia y País Vasco.

Línea de actuación 3:

Control de autoridades de Materias, durante la reunión se informó de los avances en los términos de género/forma.

Se han elaborado alrededor de 110 registros de autoridad autorizados, y se está avanzando en el área de los géneros cinematográficos. Los términos están disponibles en el OPAC de la BNE y pueden consultarse vía web.

Por lo tanto se considera por el grupo que no es necesario colgar los nuevos términos en el espacio de trabajo ya que están accesibles en la web. Se solicitó de los miembros enviar listas de términos empleados para llevar una coordinación y control. Salvo lo enviado por Cataluña y Navarra, el resto de participantes aún no han mandado sus términos de género/forma.

Wiki- Espacio de trabajo:

En este año 2010 se han volcado en el espacio de trabajo 14 documentos de trabajo más: algunos como resultado de las tareas encomendadas y contestaciones de las comunidades autónomas; otros como los borradores de las tablas de comparación de las reglas RDA-AACR2-RC; resultados de temas concretos para su normalización como es la normalización de recursos como Blu-Ray; o el informe de resolución del CNEDA sobre los comentarios que el Grupo de Normalización hizo a la propuesta de modelo archivístico; tablas de fuentes.

Han sido volcados todos los informes desde la creación del Grupo de Normalización.

Relaciones externas del Grupo:

El Grupo de normalización mantuvo contactos en el pasado año con archivos, con motivo de la revisión del modelo elaborado para archivos. Como resultado el grupo consideró interesante mantener un contacto más estrecho con representantes de normalización de archivos y de museos, objetivo del que se informó en el pasado informe al Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en Valladolid 10 de febrero 2010.

En un principio la coordinadora del grupo mantuvo una entrevista con Eva Alquezar, Jefa de Área de Colecciones de Museos, el día 16 de marzo, por la que llegó al conocimiento de los esfuerzos de normalización en temas coincidentes, y que consideró interesante se informara al grupo. Por ello se invitó a Eva Alquezar, o cualquier representante que designaran, para que asistiera a la reunión del Grupo de Normalización para el día 29 de abril, invitación que fue aceptada.

Eva Alquezar, asistió a la reunión del Grupo de Normalización, e hizo una presentación de la evolución histórica de los trabajos de normalización que se han llevado a cabo en el área de museos desde 1994 que se crea la Comisión de Normalización Documental con el objetivo de analizar y definir procesos; analizar y definir normas y estructuras; y normalizar la terminología. Las decisiones adoptadas de elaborar un modelo propio, en vez de modelos tanto internacionales como nacionales (DAC, PN, Odiseus, directrices y categorías de CIDOC, SPECTRUM, MDA, CDWA, P. Getty, etc.). Se crearon grupos de trabajo en vocabularios técnicos.

En 1996 se publica el documento *Normalización documental de museos*, a partir del cual se desarrolla Domus, Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica, impulsado por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura. La idea era que pudiera haber una normalización terminológica y posibilitar el multilingüismo.

Desde 2001 vienen desarrollando un gran trabajo en la elaboración de tesauros, tanto generales como especializados, a partir de diversas fuentes, como tesauros ya creados, diversas publicaciones especializadas y la terminología utilizada por los museos para catalogar sus colecciones. Todo este trabajo se está invirtiendo en la construcción de una serie de tesauros generales:

- denominaciones de bienes culturales,
- materias (publicado en 2009),
- técnicas,
- contextos culturales: donde se incluyen los períodos cronológicos y estilos artísticos,
- iconografía y

- lugares geográficos;
- y una serie de tesauros específicos:
 - dibujo y estampa,
 - materiales cerámicos,
 - mobiliario y
 - numismática.

Utilizan *Convertés* que es una herramienta de distribución y actualización de tesauros que permite que todos los museos puedan acceder a los tesauros. La idea también es utilizarlos en los Sistemas de Patrimonio Histórico. Actualmente se puede acceder a esta información a través del micrositio CER.ES (Colecciones en red) dentro de la página web del Ministerio del Cultura.

Como últimos puntos de su intervención, Eva Alquézar nos habló de la publicación de CERES, el catálogo colectivo de la Red Digital de Colecciones de Museos de España, en Hispana y están trabajando para incorporarse a Europeana. Parece ser que el esquema de metadatos LIDO XML va a ser el común en el ámbito de museos, sustituyendo a los antiguos protocolos tanto nacionales como internacionales. LIDO está incluido en el proyecto Athena. Para más información, véase el Acta de la reunión

Por parte del Grupo el debate se centró en el desconocimiento común entre las diferentes instituciones (archivos, bibliotecas y museos) de los diferentes ámbitos y productos de normalización de cada comunidad, y que queda probado son coincidentes en algunos temas. Esta reunión puede representar un primer contacto informativo. El siguiente paso sería estudiar con detenimiento la forma de cooperación, así como la regularización de la comunicación e información de los temas en los que se está trabajando.

Eva Alquezar se compromete a enviar el listado de los temas normalizados y los documentos pero el problema es que esta información no está accesible en línea, parte de ella está publicada en papel.

Señala que las colaboraciones deberían formalizarse de alguna manera para que tuvieran mayor fuerza, y quizás establecer grupos específicos para temas concretos. Sin embargo, mientras tanto y como primeras ideas se sugieren como posible ámbitos de cooperación e intercambio de información: autores, materias, contextos culturales, períodos cronológicos, lugares geográficos, términos de género/forma (iconografía).

Respecto a Archivos se mantuvo contacto telefónico el día 28 de mayo con el Subdirector General de Archivos, al que previamente se había enviado invitación para la asistencia a la Reunión del Grupo de Normalización, pero no pudieron asistir a la misma. El Subdirector se mostró favorable a la cooperación y comentó que designaría a dos representantes para que se reúnan con el grupo y se comuniquen y estudie los campos en los que se está normalizando en ambos campos para no solapar esfuerzos y buscar la uniformidad en lo posible. Se le envió el Acta de la reunión el día 1 de junio explicando la prueba que nos disponemos a realizar del código RDA. Dado que la aceptación del código también por parte de archivos, y posiblemente museos, sería un factor favorable del código se le envió toda la información para posibilitar su valoración también por parte de archivos.

Por otro lado el día 10 de noviembre de 2010 CNEDA (Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística) contestó a los comentarios recibidos por parte del Grupo de Normalización al borrador del *“Modelo Conceptual de Descripción Archivística y Requisitos de Datos Básicos de las Descripciones de Documentos de*

Archivo, Agentes y Funciones. Parte 1: Tipos de Entidad”, colocado en el espacio de trabajo.

Como comentario se puede añadir que muchos de los comentarios recibidos por parte del Grupo de Normalización han sido aceptados.

Como prueba de la necesaria normalización entre las diferentes comunidades archivos, bibliotecas y museos, María Luisa Martín-Conde, durante la reunión del Grupo, hizo la presentación del proyecto *Hispana*, Base de datos que nace en 2004 y que tiene por objeto reunir objetos digitales de colecciones españolas. A su vez, aporta los contenidos a Europeana y que utiliza el protocolo OAI-PMH. Tiene dos aplicaciones: una, el recolector y otro el directorio de proyectos de digitalización. Es una participación voluntaria, y contiene tanto información de museos como de bibliotecas (aún no tiene de archivos). También utiliza el esquema ESE (Europeana Semantic Elements).

Los problemas que experimenta Hispana son de dos tipos: problemas técnicos de codificación, que se pueden solventar fácilmente, y problemas de duplicados, diferentes terminologías, identificación, etcétera, cuya solución es mediante la normalización de los términos.

Esta presentación resume los temas tratados con anterioridad de deficiencias en la normalización y problemas generados por una normalización dispar, que se ven reflejados en los proyectos nacionales o internacionales en los que participamos.

En el informe presentado en la pasada reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, del 9 de febrero de 2010, se recomendaba a la Comisión que elevara al Consejo la petición para que invite a representantes de otro tipo de bibliotecas. El motivo es que no solamente se trabaja en el proyecto cooperativo de la base de datos, sino que el trabajo del grupo es fundamentalmente de puesta en común de conocimientos para llegar a un entendimiento general y que se transmita a otras redes de bibliotecas.

Se reitera, una vez más, dicha recomendación y también se recomienda al Consejo lleve a cabo el oportuno procedimiento para la firma de un convenio o formalización de la cooperación entre las tres comunidades culturales.

Elecciones

La reunión de 29 de abril finalizó con la reelección del coordinador del Grupo de Normalización: Elena Escolano Rodríguez.

Conclusiones y resultado general:

- Como estrategia política el reconocimiento del Grupo se ha incrementado a nivel nacional e internacional.
-
- De la reunión se concluyó solicitar a la Comisión Técnica que propusiera al Consejo de Cooperación Bibliotecaria ponerse en contacto con OCLC para explorar las posibilidades de venta del programa para aplicación en desarrollos nacionales, ya que se concluye que una vez asistido a la presentación de VIAF en la BNE se cree debemos intentar trabajar para conseguir el mismo resultado

a nivel nacional. Dado que no se ha mantenido una reunión posterior del Grupo al que no se ha podido informar de las nuevas posibilidades, se mantiene la solicitud, pero condicionada por los resultados de exploración de nuevas vías.

- Cada representante indagaría en sus bibliotecas si tienen el protocolo OAI-PMH y su aplicación y también consultaría con sus informáticos el origen de los errores detectados. Esta tarea, fruto de la reunión de 29 de abril, ha sido realizada por algunas bibliotecas que han informado de ello y ha servido para la autoevaluación y corrección, por lo tanto para el incremento de la calidad, pero sería necesario una respuesta más generalizada.
- El grupo de Normalización reitera el interés en la colaboración en la normalización entre las comunidades de archivos, bibliotecas y museos. Solicita de la Comisión Técnica que proponga al Consejo de Cooperación Bibliotecaria que lleve a cabo los contactos oportunos para la designación de un interlocutor por parte de la comunidad archivística; y que se establezcan los cauces formales para posibilitar este tipo de colaboraciones.
- En el informe semestral se solicitó a la Comisión Técnica se propusiera al Consejo de Cooperación Bibliotecaria que recomendase a Museos y Archivos también el análisis y prueba de RDA durante el período de prueba. Por la información que se tiene no ha habido interés al respecto.

Propuestas:

- Se solicita a la Comisión Técnica que proponga al Consejo de Cooperación Bibliotecaria se ponga en contacto con OCLC para explorar las posibilidades de venta del programa de VIAF para su aplicación en desarrollos nacionales.
- Se solicita de la Comisión Técnica que proponga al Consejo de Cooperación Bibliotecaria que lleve a cabo los contactos oportunos para la designación de un interlocutor por parte de la comunidad archivística; y que se establezcan los cauces formales para posibilitar este tipo de colaboraciones.